

Los académicos ante los retos de las políticas y la gestión del conocimiento en la educación superior

Guillermo Isaac González Rodríguez
Universidad de Guadalajara
lkian.isaac07@gmail.com

Resumen

Los académicos cumplen o deben cumplir con una responsabilidad ecuménica, al ser el punto de partida de la formación de un tipo de conocimiento que pueda ser aprovechado por los alumnos para su análisis, creando en ellos una actitud crítica sobre las problemáticas que acontecen en la sociedad. La gestión del conocimiento, es uno de los retos a los cuales se enfrentan las Instituciones de Educación Superior en la actualidad (IES), para afrontar con ella la problemática social y hacerla participe del mismo, pues, la sociedad debe de estar involucrada en sus diversos procesos políticos

Se avizora un futuro plagado de cambios y nuevos paradigmas del aprendizaje, del conocimiento y de la transmisión y adaptación de las nuevas tecnologías, en miras de una sociedad incluyente y participativa, en la cual la generación de conocimiento y el capital intelectual que se produce, sean las piezas principales de fomento social, que sirva de pilar para la creación de una educación relevante en el entorno al cual se trate de implementar, y en donde los académicos y la manera en que estos crean y manejan la información, sea pieza clave para la formulación propuestas de solución a las problemáticas que se detecten.

Palabras clave Gestión del conocimiento, académicos, políticas del conocimiento, complejidad

Introducción

Mucho se habla sobre sociedad del conocimiento, gestión del conocimiento, economía del conocimiento, mercados de trabajo, capital social, TIC's y demás aspectos de la era moderna, pero poco hay de referente en materia de conocer los principales retos que abordan los primordiales generadores y transmisores de conocimiento en la sociedad: los académicos.

Los académicos cumplen o deben cumplir con una labor ecuménica, al ser el punto de partida de la formación de un tipo de conocimiento que pueda ser aprovechado por los alumnos para su análisis, creando en ellos una actitud crítica sobre las problemáticas que acontecen en la sociedad. A su vez, los académicos son también los conductores de una corriente de pensamiento que debe de cumplir con una función subversiva en el pensamiento de los alumnos, ya que el incitar el examen minucioso de la información recibida, inducirá una actitud reflexiva sobre la propia postura en comparación con la de los demás, ejerciendo una actividad provocadora que cree una condición crítica desde la complejidad del pensamiento.

La inserción de los académicos a las nuevas corrientes del pensamiento y las nuevas tecnologías, será un reto que se debe de enfrentar, ante la inminente cuestión de la economía global y la gestión que de esta se hace hacia el conocimiento, el capital social y los recursos de información que la era actual está creando, sabiendo distinguir la delgada línea que existe entre conocimiento e información a la mano.

Se avizora un futuro plagado de cambios y nuevos paradigmas del aprendizaje, del conocimiento y de la transmisión y adaptación de las nuevas tecnologías, en miras de una sociedad incluyente y participativa, en la cual la generación de conocimiento y el capital intelectual que se produce, sean las piezas principales de fomento social, que sirva de pilar para la creación de una educación relevante en el entorno al cual se trate de implementar, y en donde los académicos y la manera en que estos crean y manejan la información, sea pieza clave para la formulación de propuestas de solución a las problemáticas que se detecten.

El entorno universitario

Dentro del campo de la investigación a nivel superior, los académicos tienen una responsabilidad enorme al momento de tratar de reflejar los procesos de enseñanza-aprendizaje como finalidad para el alcance de metas encaminadas a solucionar los principales problemas que afectan a la sociedad, esto, con el afán de ser gestores directos del conocimiento que se crea en el aula de clases por parte de los estudiantes, tomando a su vez, un rol de facilitadores de recursos para fomentar la creación de proyectos de participación social en que ellos sean los impulsores de las dinámicas a seguir para conseguir los fines deseados, es decir, lograr que el conocimiento generado sea aplicado en algún caso en específico que se haya detectado en la vida social, para con esto, conseguir un mayor aprovechamiento del capital intelectual que poseen, tanto los estudiantes, como la sociedad donde se pueda desarrollar el proyecto.

La gestión del conocimiento, es uno de los retos a los cuales se enfrentan las Instituciones de Educación Superior en la actualidad (IES), para afrontar con ella la problemática social y hacerla participe del mismo, pues, la sociedad debe de estar involucrada tanto en la demanda, como en la resolución de sus principales problemas. Desde esta perspectiva, los académicos deben de efectuar su parte más importante; gestionar la transmisión social del conocimiento para tener efectos ex ante, definiendo los problemas y estableciendo

prioridades que se encuentren en la agenda, con participación de todos los agentes involucrados, con orientación heterogénea y transdisciplinaria.

Según Gibbons (1998), la mayor involucración de la sociedad en la creación y difusión del conocimiento, significa no sólo mejores soluciones sociales, o respuestas mejor adaptadas, sino a su vez, mejores soluciones técnicas, que permitan generar un conocimiento más amplio y enfocado a las necesidades que se tienen per se dentro de las diversas instancias sociales, y al tomar como referente de este respaldo a las Universidades y en particular a los académicos, que deben de cambiar su visión de instrucción e investigación, para poder construir, este tipo de conocimiento que logre una mayor participación, mayor, democracia y mayor pertinencia (Gibbons, 1998).

En los procesos de comprensión de la complejidad, las universidades entran en el juego en ocasiones perverso de las políticas institucionales de cambio y reforma universitaria, en donde la problemática del proceso de enseñanza y el modelo de aplicación del conocimiento surge como inconveniente para implementar un modelo de proyectos y que dé evidencia que las competencias adquiridas durante el proceso de aprendizaje fueron las adecuadas (Morin, 1994). La universidad está pasando por un momento de reflexión y mutación, de una antigua sociedad industrializada en la educación a “sociedades educativas”, en donde las personas buscan aprender por sí mismas (Pérez Lindo, 2009). Es aquí donde los académicos entran en escena con la adopción e implementación que de los recursos ofrecidos por las universidades hagan uso, tales como las políticas institucionales que vayan encaminadas a lo que la época actual requiere, los planes de estudio, la gestión de los recursos con los que se cuenta, y en donde un punto importante para su buen aprovechamiento es el curriculum universitario visto como práctica social-educativa dentro de un contexto que busca la formación de personas conscientes de su realidad histórica, busca ser pertinente, mediante contenidos de aprendizaje aplicable, buscando ser dinámico para ayudar a la realización de su fin de formación, dirección, y formulación de los instrumentos necesarios para su aplicación como proyecto social y educativo.

Las universidades al pasar por este mismo proceso, se ven inmersas en la formulación de las políticas en donde los diversos actores cobran vital importancia desde su papel y su lógica personal para la obtención de los recursos necesarios para su ascensión en el escalafón organizacional y en la búsqueda de las herramientas indispensables para ejercer dentro de su campo de acción determinado, un nivel de campo de acción que diferencia su labor y posición dentro del campo académico, es decir, las políticas institucionales en ocasiones no van encaminadas muchas veces hacia la mejora, sino al reforzamiento del *ethos* institucional, creando una arena en donde los académicos se ven inmersos y en desde donde ellos mismos deben de adoptar una postura que no merme su desempeño docente y mucho menos su capacidad de investigación y desarrollo científico.

Los cambios del entorno.

Desde la expansión de la matrícula en la década de los ochenta en la educación superior, se ha tratado de encontrar la mejor manera de alcanzar la tan añorada conjugación de pensamientos que logren solucionar la problemática que aqueja a muchos países a nivel mundial. La creación de normatividad y modelos internacionales que estandarizan a la educación superior no ha visto resultados palpables en los países denominados emergentes y mucho menos en los de economías relegadas. Desde la época de masificación de matrícula, se comenzó a aplicar el conocimiento al avance de actividades prácticas. Como señala Drucker (1994), en los comienzos, el conocimiento se aplicaba a instrumentos, procesos y productos. Así se produjo la revolución industrial.

Luego, y hasta la segunda guerra mundial el conocimiento se aplicó al trabajo y dio origen a la revolución de la productividad. Drucker (1994), al igual que Gibbons (1998), sostienen, que en la sociedad del conocimiento por primera vez se pretende aplicar el conocimiento al conocimiento para obtener una clase superior o más avanzada de conocimiento que podría ser aprovechado para las necesidades más urgentes de la sociedad. Los trabajadores del conocimiento serían quienes, con su actividad se ocupan de agregar valor

al conocimiento que reciben como insumo, ya sea en su lugar de trabajo, la escuela o las actividades cotidianas y recreativas (Drucker, 1994. Gibbons, 1998).

En la nueva era de la información y los medios de comunicación masivos, en donde la sociedad industrial está en pugna por dar un paso para formar la llamada sociedad del conocimiento, nos encontramos con la problemática que ha sido pan de cada día en las políticas públicas de los gobiernos, y en donde la sociedad civil, los académicos, los estudiantes y en general todos los actores involucrados tienen una parte sumamente importante; la creación de conocimiento.

Al momento de crear conocimiento, se pretende tener plena conciencia de lo que se está haciendo, sin embargo, no todas las veces es aprovechado ni mucho menos canalizado de una buena manera. El conocimiento necesita ser aplicado para que pueda funcionar, debe de ser pensado para que pueda nacer, y debe de ser gestionado para poderlo hacer llegar a la sociedad en su conjunto. Estas serían las etapas por la que supuestamente debería de pasar la creación del conocimiento, la realidad, las más de las veces dice otra cosa.

Para tener una visión clara de lo que no puede aportar la gestión adecuada de este conocimiento, se debe de tener la forma en la cual se puede aplicar la gestión del conocimiento, para su reproducción, aplicación, y encauzar el trabajo hacia el conocimiento socializado.

Desde la perspectiva adoptada por la UNESCO sobre la sociedad del conocimiento, acerca de que la mayor valorización del “capital humano”, como vector creador de las sociedades informadas que generan conocimiento, (no tanto ya como en la época de la ilustración, en donde la ciencia tomaba fuerza sorprendente y donde la investigación se convirtió en referente de creación de conocimiento, de evolución humana, dejar de lado el sesgo que imponía el dogma religioso) se ha tomado como un eje que aporte y logre crear redes de

trabajo acordes a las necesidades que tiene la sociedad en los distintos puntos lugares del mundo (UNESCO, 2005).

Desde esta perspectiva, cada sociedad tiene su forma de crear conocimiento, lo necesario es tener la manera en la cual aplicarlo en su conjunción, las universidades públicas tienen aquí un alto grado de responsabilidad social ante la inminente llegada de una nueva era de globalización, expansión y creación tecnológica y de sociedades del conocimiento, que tiene que repercutir en todos los aspectos de su responsabilidad como ente hegemónico de creación, difusión y extensión científica.

Sin duda alguna el recurso que tiene más valor dentro de una institución, organización, y con el cual pueden crear alternativas para la aplicación, evolución y organización es el conocimiento, que tiene una íntima relación con la información, el tipo de gerencia, la estructura organizacional y el adecuado uso que se haga de la comunicación en los involucrados dentro de la toma de decisiones (Fuenmayor, Perozo, & Narvaez, 2007).

En su trabajo, Fuenmayor (2007), especifican que la gestión del conocimiento es en la actualidad, la principal fuente de generación de capital intelectual o conocimiento tácito, y donde la gestión trata de lograr obtener el mayor provecho de este valor intangible (Fuenmayor, Perozo, & Narvaez, 2007). Este conocimiento tácito Lundvall (2006) lo toma como parte importante del aprendizaje de la economía del aprendizaje, esto, dictamina que el aprendizaje tiene una gran importancia y es necesario en los procesos de cambio constante que acontecen a la sociedad en la actualidad (Lundvall B.-Á. , 2006).

Por otra parte Nonaka y Takuechi (1999) distinguen dos tipos de modelos para el conocimiento donde distinguen la unidad dinámica de la unidad estática, donde el conocimiento tácito es aquel que es intangible, interno y propio de cada persona; mientras que el conocimiento explicito puede expresarse de mediante símbolos transferibles de sujeto a sujeto (Nonaka & Takeuchi, 1999)

Desde los puntos de vista tomados ya, se puede deducir que en la gestión del conocimiento se conjugan datos, información, sistemas de información, capacidad creativa e innovación (Fuenmayor, Perozo, & Narvaez, 2007), en donde se forman procesos sistemáticos de identificación y captación de intelecto en los actores del proceso de creación, así como lograr formar un tratamiento, desarrollo y utilización del desarrollo generado; donde estos sistemas estén enfocados a desarrollo de cada una de las partes involucradas, que genere una ventaja organizativa e individual (Rodríguez Gómez, 2006).

En este punto es necesario hacer una precisión con respecto al capital intelectual que sirve como referente para la comprensión del tema, en donde según Edvinson y Malone (1998), este es entendido como la posesión de habilidades, destrezas, experiencias aplicadas, tecnología y relaciones que permiten vislumbrar el conocimiento como una ventaja competitiva (Edvinsson & Malone, 1998). Por otra parte, Sullivan (2000) lo concibe como; “una moderna corriente de administración que surgió a raíz de la introducción, en la vida cotidiana de la sociedad, de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, que permitieron manejar ordenadamente grandes volúmenes de información (Sullivan Patrick en Heredia, 2009, pág. 20)”

De aquí, se puede partir para concluir según Fuenmayor (2007) que la gestión del conocimiento cuenta con seis pilares de gran importancia que son: potenciar el desarrollo de nuevo conocimiento; acceso a fuentes externas; utilizar e incorporar el conocimiento adquirido en la toma de decisiones; enlistar el conocimiento en documentos, bases de datos entre otros, para poder tener un rápido acceso a él, y transmitirlo a quien lo requiera; y por ultimo ver la manera de poder medir los resultados obtenidos al implementar la gestión del conocimiento (Fuenmayor, Perozo, & Narvaez, 2007).

Abordando la labor académica

Cuando se da una mirada a la parte medular de la labor docente del académico, se puede detectar que la gestión que esté haga de los recursos con los cuales cuentan tanto él,

como los estudiantes, será de vital importancia para la creación y desarrollo de una nueva forma de abordar el conocimiento, ya que esto servir para el buen encaminamiento de lo aprendido, en donde se note que la labor por parte del docente tiene una tarea fundamental al ser un factor transversal dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, en conjunción con las políticas institucionales, la praxis académica, el curriculum transdisciplinar y el desarrollo de proyectos de investigación con miras sociales (Pérez Lindo, 2009).

No es de más señalar que la complejidad en la cual se encuentra la sociedad en la actualidad, ha generado un sin fin de inquietudes e incertidumbres que da cabida para formular opciones de modelos donde el conocimiento aplicado dé respuestas al constante desasosiego de una sociedad en constante cambio, para esto, se necesita tomar conciencia del papel que debe desempeñar la educación y en especial la educación superior para problematizar e identificar los principales retos y perspectivas en materia educativa que surgen al paso del tiempo en una sociedad de consumo (Guerrero Serón, 2003 d) con el objetivo de mostrar las ventajas que se podrían conseguir al momento de implementar las políticas necesarias para que el académico cuente con los recursos necesarios para la obtención de un resultados en la formulación de proyectos que involucren a la sociedad receptora en su creación, implementación, formulación y posterior evaluación, siendo los mismos un aporte en la praxis educativa. Sin embargo, se debe de tener en cuenta que para que esto sea posible, debe de haber una armonía entre la parte técnica, la parte teórico-reflexiva, así como asegurar que el curriculum tenga una aportación transdisciplinar y de involucramiento de los actores que en la pertinencia del proyecto estén inmersos (Gimeno Sacristán & Pérez Gómez, 1998).

Hacia una sociedad del conocimiento

Por su parte, León Olivé y Ricardo Sandoval (2007), señalan que para la creación de un modelo de Sociedad del conocimiento aplicado al caso mexicano, se debe de promover la supresión tan marcada que existe en las disparidades socioeconómicas, tener un aumento

sustancial en la inversión en ciencia y nuevas tecnologías, en materia de educación con vinculación a la cultura, cada una vista desde sus particulares aristas, y fomentar el aprovechamiento a nivel público de los conocimientos, técnicas, saberes tradicionales conjugados con la innovación en cuanto al aprovechamiento de los medios que permitan el acceso a todos los estratos sociales (León & Sandoval, 2007).

En esta misma vertiente, se puede rescatar que existen estudios sobre la educación superior en donde se puede vislumbrar como generadora e impulsora principal en la creación de una sociedad del conocimiento con miras sociales y objetivos de participación ciudadana (Valladares, Noguera, Martínez, Argueta, & Ruiz, 2007; UNESCO, 2007), en donde es de destacar, la labor de la ciencia y la tecnología, para tener otra de las funciones que la misma sociedad genera y debe de ir encaminada a la colección histórico-científica¹ la cual, sirva como referente a la creación de nuevo conocimiento aplicable, para la recaudación de datos históricos que contribuya a forjar una nueva vertiente de conocimiento (Cordero Sanchez, 2012) y la creación de técnicas de aprovechamiento y distribución del mismo (León & Sandoval, 2007).

Del concepto de sociedad generadora de conocimiento se desprenden varias investigaciones relacionadas con la gestión, distribución y participación de los actores en la misma, en las que se dan como resultado que haya involucrados directos en ella que vean a la gestión del conocimiento en las instituciones de educación superior como un referente clave para su fomento (Vicario Solórzano, s.f.), en donde se deben de llevar a cabo reformas en la manera de dirigir el conocimiento hacia la creación de contenidos y valores (Bossolasco, Donolo, & Analía, 2009), la restructuración de la currícula (Pérez Moreno, s.f.), perfeccionamiento y desarrollo de la educación intercultural (Sensi, Latorre, Leunda, & Arias, 2001) y acceso a la información referente a ella (Pastor Sánchez, 2000).

¹ Para más detalles sobre esto consultar; Cordero Sanchez (2012) En búsqueda de una sociedad del conocimiento y de innovación. *Proceso.1883*. Pp: 74-75

Estos estudios presentan rasgos característicos de la gestión social apegados a la educación superior, teniendo en cuenta la parte administrativa que sirva de base para la toma de decisiones de los hacedores de políticas institucionales y de nuevos modelos de gestión más apegados a la vertiente social.

En referencia a la gestión social que debe de tener la universidad pública, cabe resaltar la labor en materia de adopción del término social a la gestión y políticas de implementación apegadas al marco jurídico y con finalidades de repercusión en la sociedad receptora, existen varias propuestas para el diseño e implementación de estrategias para su fomento (Cardozo Brum, 2008), reflexión sobre los modelos de gestión e información del conocimiento y el diagnóstico sobre su estado (Yañez, Acuña, & Molina, 2006), donde se da de manifiesto la labor que debe de tener el gestor social al momento de entrar en contacto y de coordinar la información y conocimiento generado (Ruíz, s.f.). Cabe resaltar que una de estas labores es dirigir en forma coherente y reflexiva la función que lleva encaminada la política en materia de apoyo y la sociedad en su conjunto, y en especial a las comunidades marginadas (Guendel, 2011), en donde las universidades juegan un papel importante al tener una responsabilidad social encaminada hacia fines de desarrollo común (García Guadilla, 2008).

La función de la gestión social del conocimiento cuenta con varias vertientes de abordaje, donde puede verse como un aprovechamiento del capital intelectual para convertirlo en eficacia económica, convirtiéndolo en productividad e innovación (Hleap Borrero, 2006), y la que es vista como un proceso organizado de dialogo que toma en cuenta la práctica, la acción, la reflexión y la comunicación (Michinel & Rodríguez, 2010), donde se pone como referencia a las universidades vistas en su función de constructoras de conocimiento social y teóricamente pertinente (Carrizo, 2009), promotoras y gestoras de conocimiento, donde los académicos llevan el papel más importante en su difusión social, al ser los promotores del cambio en el aula de clases, los descubridores de ideas novedosas, los impulsores de

proyectos pertinentes y los desarrolladores de técnicas de utilización y aprovechamiento de la información recabada (Galaz & Gil Antón, 2009) .

Por tanto, los académicos en las universidades públicas se enfrentan al reto político de la toma de posición y el asumir (Gutiérrez Guzmán, 2005) la responsabilidad que implica el poder crear una conciencia de la importancia que conlleva el cambiar el *habitus* del *homo academicus* (Bourdieu, 2009), para crear un ambiente sano para la intersubjetividad (Schutz, 1993) y lograr la dicotomía de poder/saber (Carrizo, 2009) como reto primario del cambio, que dé como resultado, la práctica en el ámbito académico, en referencia a la enseñanza aprendizaje y al uso que se le dé al conocimiento, la reflexión que de este se tenga, su intervención y la intervención social que se pueda tener. En un segundo reto, se puede advertir la parte epistémica, referente claro de la adquisición y producción del conocimiento compartido, seguido de este, tenemos el reto ideológico, que pretende cuestionar la concepción que se tiene al respecto de la democratización del conocimiento en comunidades de generación de aprendizaje. En este mismo tenor, se finaliza con la concepción de la identidad como parte integral de la sociedad y que incide para tomar parte de la misma, y por consecuencia, deja de lado la concepción de especialistas, que logren asumir su responsabilidad social (Vallaey, 2008), para lograr una identificación, deconstrucción y reconstrucción de su misión y compromiso como académicos en el modo de comunicar los saberes (Carrizo, 2009).

Michael Gibbons (1998), expone su teoría sobre la gestión y producción del conocimiento desde su aplicación, para conseguir la mayor involucración de la sociedad en la creación y difusión de este dentro de las esferas que lo necesiten. Esto significa, no sólo mejores soluciones sociales, o respuestas mejor adaptadas, sino a su vez, optimas enmiendas técnicas, que permitan generar un conocimiento más amplio y enfocado a las necesidades que se tienen *per se* dentro de las diversas instancias sociales, esto, al tomar como referente y respaldo de las mismas, a las Universidades y en particular a los académicos, que en su función promotores de bienestar social, deben de cambiar su visión de

instrucción e investigación, para poder construir, un tipo de conocimiento que logre una mayor participación, democracia y pertinencia dentro del campo social de estudio (Gibbons, 1998).

De igual forma es importante distinguir la responsabilidad del académico que funge como gestor social y que puede, según lo plantea El-Khawas (1998), formar redes de trabajo articuladas que le permiten tomar decisiones y a la vez seguir con la labor de investigación, sin tener un conflicto entre ambas (El-Khawas, 1998). Vallaey (2008), propone que la universidad necesita una buena gestión interna que esté orientada a la creación de una comunidad ejemplar de democracia, equidad y transparencia, para formular una *“comunidad socialmente ejemplar”* en donde los actores más cercanos a la universidad (estudiantes, académicos, docentes, administrativos, directores,) participen en la formación y realización de la comunidad responsable, cada uno desde las distintas aristas que son necesarias (Vallaey, 2008). La universidad como agente distribuidor y generador de conocimiento, juega un papel importante en la vida profesional de los académicos en cuanto a la construcción del conocimiento social y teóricamente pertinente y que sea comunicable y útil a los demás agentes que están involucrados y en sí, a la sociedad en su conjunto como referente de acción constante (Carrizo, 2009).

Para comenzar la reflexión

Es por eso mismo que existe la necesidad de crear conocimiento para innovar, coordinar y difundir algún tipo de investigación con base en un modelo epistemológico reflexivo, bajo el paradigma de la complejidad o basado en gestión social del conocimiento, deberá de estar basado en la mejora constante de los procesos de creación y aplicación del conocimiento mejorando cualitativamente los centros de enseñanza-aprendizaje, con base en una transdisciplinariedad que funja como *“sistema”* donde sea ejercida como teoría de integración del saber, como metodología que logra la interacción entre varias disciplinas, que generen nuevos conocimientos cualitativamente superiores y como una práctica que estimule la creatividad científica de los estudiantes, y en donde la sociedad

tenga participación en su formulación, teniendo como gestor del mismo a los académicos como líderes conductores del conocimiento (Miranda Pacheco, 1978).

Conjugado con las políticas educativas adecuadas, puede ser el punto de partida para una reforma, no solo institucional, sino también humana, la creación de nuevas formas de apegarse a la realidad temporal, la solución de problemas y la creación de novedosos sistemas de apoyo social (Ruíz Flores, 2010).

Por tal motivo se puede deducir que la implementación de una política pública debe de ser, en primera instancia, democrática, participativa y pertinente al entorno al cual se pretende implementar. En materia de educación superior, las políticas que las IES creen deben de ir dirigidas a cumplir con la misión social que esta misma tiene, para esto, la forma de gobierno tendrá una gran repercusión en el momento de tomar decisiones y de formular el *ethos* institucional. Las políticas que de esto surjan, deben de estar encaminadas a aprovechar al máximo los recursos generados durante el curso, tanto por los profesores, como por los alumnos, los directivos y los grupos de investigación, cuerpos académicos.

Sin embargo, muchas veces las dichas políticas no son generadoras de conocimiento aplicable, pertinente y democrático, con el que la universidad responda a las necesidades que la sociedad tenga, no logran establecer las pautas para conseguir este fin, al impedir que el conocimiento logre adecuarse, y gestionarse, por parte de los académicos en favor de las necesidades del entorno social.

Bibliografía

Andere, E. (2013). *La escuela rota: sistema y política en contra del aprendizaje en México*. México: Siglo XXI.

Arellano Duque, A. (2005). Educación e identidades narradas en una perspectiva de pensamiento complejo. En A. (. Arellano Duque, *La educación en tiempos débiles e inciertos* (pág. 382). España: Anthropos.

Bossolasco, M. L., Donolo, D., & Analía, C. (2009). indicador de construcción conjunta del conocimiento. *Innovación educativa*, 9(47), 19-29.

Bourdieu, P. (2009). *Homus Academicus*. México: Siglo XXI.

Cardozo Brum, M. (2008). Gestión y evaluación participativa en políticas sociales. *Política y cultura*(30), 137-163.

Carrizo, L. (2009). *Gestión social del conocimiento*. Obtenido de Universidad Católica de Córdoba:

http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/RSU/2011/Documentos_de_Interes/Gestion-social-conocimiento-Carrizo.pdf

Carrizo, L. (2009). *Gestión social del conocimiento*. Obtenido de Universidad Católica de Córdoba:

http://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/RSU/2011/Documentos_de_Interes/Gestion-social-conocimiento-Carrizo.pdf

Cordero Sanchez, J. (2012). En la búsqueda de una sociedad del conocimiento y de innovación. *Proceso*, 74-75.

Didriksson, A. (2012). La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina. *Perfiles educativos*, XXXIV(138), 184-204.

Edvinsson, L., & Malone, M. (1998). *El capital intelectual, cómo identificar y calcular* . Bogotá: Norma.

El-Khawas, E. (1998). Research, policy and practice:Assessing their actual and potencial linkage. *Higher education resarch:its relationship of policy and practice*, 37-46.

Fuenmayor, B., Perozo, S., & Narvaez, J. (mayo-agosto de 2007). Investigación y gestión del conocimiento. Caso: Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. *Laurus*, 13(24), 355-376.

Galaz, J. F., & Gil Antón, M. (2009). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista electronica de investigación educativa*, 11(2), 1-31.

García Guadilla, C. (2008). El compromiso social de la universidad. *Cuadernos del CENDES*, 25(67), 129-134.

Gibbons, M. (1998). *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Documento presentado como contribución a la Conferencia Mundial sobre Educación superior de la UNESCO*. Recuperado el 02 de 09 de 2012, de <http://www.uv.mx/departamentalización/lecturas/papel/papel/Lectura%20%20Pertinencia%20de%20la%20educacion%20superior%20en%20el%20siglo%XXI.pdf>

Grediaga Kuri, R. (2001). Retos y condiciones de desarrollo: la profesión académica en México en las últimas décadas. *Revista mexicana de investigación educativa*, 6(11), 97-117.

Guendel, L. (2011). Política social e interculturalidad, un aporte para el cambio. *Ajayu*, 9(1), 1-52.

Gutiérrez Guzmán, P. (2005). El maestro del siglo XXI, co-constructor de una sociedad humanizante. *Didac*(46), 45-48.

Gutierrez, F. (1984). *Educación como praxis política*. Argentina: Siglo XXI.

Hleap Borrero, J. (2006). La EP en la gestión del conocimiento social. *NEXUS*, 259-267.

León, O., & Sandoval, R. (2007). Hacia la sociedad del conocimiento en México: retos y perspectivas. *Ciencia y Desarrollo*, 24-29.

Lundvall, B. (1992). *Sistemas nacionales de innovación*. España: Siglo XXI.

Lundvall, B.-Á. (2006). La economía del aprendizaje. Algunas implicaciones para la base del conocimiento en los sistemas de salud y educación. En C. p. Educativa, *La administración del conocimiento en la sociedad el aprendizaje* (págs. 145-168). Colombia: Mayol Ediciones/OCDE.

Michinel, J. L., & Rodríguez, M. A. (2010). *La gestión social del conocimiento; componente del aprendizaje-servicio*. Obtenido de

http://www.ciens.ucv.ve/ciencias/servicio_comunitario/presentaciones2010/GestionSocialDelConocimiento.pdf

Miranda Pacheco, M. (diciembre de 1978). Interdisciplinariedad de los estudios latino americanos. *Ponencia*. México.

Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento. Cómo las compañías japonesas crean la dinamica de la inovación*. México: Oxford México.

Ortega y Gasset, J. (2004). *¿Qué es filosofía?. Unas lecciones de metafísica*. México: Porrúa.

Pastor Sánchez, J. A. (2000). Gestión del conocimiento en instituciones universitarias. *Scire*, 6(2), 99-120.

Pérez Lindo, A. (2011). *Gestión Universitaria*. Obtenido de http://www.gestuniv.com.ar/gu_08/v3n2a1.htm

Pérez Moreno, J. G. (s.f.). *¿Qué aporta la gestión del conocimiento a la formación?* Obtenido de <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece2002/Grupo5/perez1.pdf>

Rodríguez Gómez, D. (2006). Modelos para la reacción y gestión del conocimiento: una aproximación teórica. *Educar*(37), 25-39.

Ruíz Flores, J. L. (2010). *Proceso formativo y estructuración regional de los mercados de trabajo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Ruíz, K. (s.f.). *Teoría y practica de la gestión social*. Obtenido de http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/descargas/guardaparques/articulos/Textos_Teoria_prctica_de_gestion_social.pdf

Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.

Sensi, D., Latorre, J., Leunda, J., & Arias, J. P. (2001). *Gestión de la multiculturalidad en la escuela; una propuesta de formación para el profesorado*. Malaga: Andalucía Acoge.

Sullivan Patrick en Heredia, J. (2009). Influencia del capital intelectual en la competitividad de los hoteles. *Conciencia Tecnológica*(37), 20-25.

Tobón, S. (2011). *El currículo por competencias desde la socioformación*. México: Limusa.

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento. informe mundial, París, UNESCO*.

Recuperado el 31 de 08 de 2012, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

Vallaey, F. (2008). *Responsabilidad social de la universidad*. Palestra. Portal de asuntos Públicos de la PUCP.

Veléz Cardona, W. (2007). ¿Qué es la economía del conocimiento y cómo impacta en la Universidad Pública? *Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU)*, (pág. 26). México.

Vicario Solórzano, C. M. (s.f.). *Gestión del conocimiento, desafío de la educación*. Obtenido de

<http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/gesti%C3%B3n%20de%20conocimiento.pdf>

Yañez, M., Acuña, S., & Molina, G. (2006). *RISALC: hacia una herramienta estratégica para la gestión social*. Chile: CEPAL.